



**MEMORIA DEL PARQUE REGIONAL DEL
SURESTE, ESPACIOS RED NATURA 2000
Y COMARCA FORESTAL VIII**

AÑO 2023



I. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE. -

El Parque Regional del Sureste y su Servicio de Conservación y Mantenimiento realiza labores de apoyo en el proyecto Arco Verde, en los tramos II y III, siendo éstos los que atraviesan y recorren parte de este espacio natural protegido en distintos puntos. Este proyecto es el pilar de la futura red de infraestructuras verdes de la Comunidad de Madrid para favorecer, conservar y proteger la biodiversidad regional.

Hay que destacar la formación de la biblioteca del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Parque, estructurada sobre la donación de material realizada por D. Ignacio López Colón. Incluye una sección dedicada a la mineralogía formada por rocas y minerales del sureste de Madrid.

En 2023 se presenta la primera versión del catálogo de flora del Parque Regional del Sureste y se desarrolla la elaboración del catálogo de entomofauna del Parque Regional del Sureste.

Se trabaja en la elaboración y difusión de los valores naturales del Parque Regional, a través de la página web, la revista de información ambiental y los distintos Centros de Educación Ambiental, y la publicación de las fichas divulgativas mensuales de mariposas, insectos, plantas y Hábitat de Interés Comunitario propias del sur de la Comunidad de Madrid.

Estas fichas constituyen el núcleo del [Anuario de Biodiversidad de los Espacios Naturales Protegidos en el Sur de la Comunidad de Madrid](#). Se trata de un proyecto de divulgación de algunas de las especies de plantas y mariposas más escasas, singulares y endemismos que pueblan los espacios naturales y hábitats más importantes del sur de la Comunidad de Madrid, un legado natural que debe ser preservado para las generaciones venideras.

En el año 2023 se ha trabajado en el borrador definitivo del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque.

II. GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES. -

• Recuperación de especies amenazadas.

Se elabora, en colaboración con la Asociación Herpetológica Española (AHE), una estrategia de recuperación del galápago europeo (*Emys orbicularis*) en el sureste, la cual comenzará en 2024.

• Control de especies exóticas.

Se inicia una actuación plurianual de control de poblaciones de galápagos exóticos, con la identificación de las diferentes especies capturadas y seguimiento veterinario de los individuos eutanasiados en el CRAS, por parte de la universidad Complutense de Madrid.

• Manejo de especies autóctonas sobreabundantes.

Personal del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Parque Regional ha colaborado con el proyecto *LIFE Iberconejo*, que pretende implementar un sistema de gobernanza para la gestión del conejo en la Península Ibérica. De esta forma, se ha realizado seguimiento de las poblaciones de Conejo (*Oryctolagus cuniculus*) en recorridos en coche a baja velocidad en tramos seleccionados.

- **Acciones de conservación in situ y ex situ. Reintroducción de especies.**

Desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior se han realizado sueltas y el seguimiento de ejemplares de Cerceta Pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) en colaboración con el MITECO en programas de reforzamiento de sus poblaciones a nivel peninsular. Algunas de las localizaciones seleccionadas están dentro de este espacio natural protegido.

- **Seguimiento fitosanitario y zoosanitario.**

No se han realizado actuaciones al respecto.

- **Manejo de ecosistemas y formaciones vegetales.**

Como consecuencia de las crecidas del río Manzanares ocurridas en octubre y noviembre de 2023, el Soto de las Juntas, Monte de Utilidad Pública, se vio afectado su uso público, así como las tareas de restauración en las que se venía trabajando desde los primeros años dos mil. Los trabajos se han concretado en un documento que describe la situación ocurrida y aborda las tareas a realizar en este espacio.

Se han completado a lo largo de este año distintos trabajos forestales, aprovechamientos y tratamientos, orientados a la mejora de los pinares de *Pinus halepensis* en montes consorciados de la Comarca VIII.

Por otro lado, se ha analizado la situación en torno al riesgo de desprendimiento de los cortados junto a la “Presa del Rey” en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid.

- **Identificación del impacto de la contaminación atmosférica y del cambio climático.**

En 2023 se completó el documento que recoge las denominadas Normales Provisionales, los resultados del primer período de 10 años completo (2013-2022) de la Estación meteorológica con que cuenta el Parque en la laguna del Campillo, incluyendo la elaboración y análisis del Índice Normalizado de Precipitación y los Índices de Condiciones Extremas.

- **Restauración de áreas degradadas.**

Desde el Servicio se dispone de una cuadrilla dedicada a la limpieza que ejecuta también tareas de plantación en áreas degradadas. Se han realizado plantaciones en zonas de monte que se habían visto afectadas por la tormenta Filomena (2021), y en áreas degradadas de riberas. También se ha dado apoyo a entidades y ayuntamientos en los trabajos enfocados a esta recuperación.

Asimismo, se ha realizado el seguimiento de las labores de restauración de distintos espacios naturales afectados por actividad extractiva, ya finalizada, para comprobar el cumplimiento de las condiciones recogidas en el PREN de la explotación.

- **Recuperación o mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje.**

El Parque Regional del Sureste colabora con proyectos de agricultura tradicional, como la desarrollada en el Parque Agroecológico Soto del Grillo, promocionado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, cuyo objetivo principal es recuperar la forma tradicional de uso agrícola y ganadero de forma sostenible, conservando el paisaje típico de la Vega del Jarama.

• **Seguimiento hidrológico. Medidas contra la contaminación hídrica.**

Además de lo expuesto en relación con la situación del Soto de las Juntas, el Parque Regional del Sureste colabora con la Confederación Hidrográfica del Tajo en las distintas obras planificadas en la Comarca VIII, como las que se están realizando en el entorno de Aranjuez o las futuras en el río Manzanares.

Asimismo, el Parque Regional colabora y da apoyo en los proyectos de restauración y mejora de la Laguna del Campillo, en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, y del Soto de las Cuevas en el término municipal de Aranjuez, desarrollados por el Área de Planificación dentro del Plan de Humedales.

Igualmente, en relación con las riberas de los ríos, se ha dado apoyo al proyecto de reforestación del paraje de “Soto Bayona” en el término municipal de Titulcia.

III. INVENTARIOS, CENSOS, CATÁLOGOS Y CARTOGRAFÍA TEMÁTICA. -

Con respecto a la fauna, desde el Servicio de Conservación y Mantenimiento del Parque se elabora anualmente una memoria con el estado de conservación de las principales especies. En la memoria de 2023 quedan recogidos los seguimientos realizados en los últimos años (generalmente no sólo en el Parque Regional, sino en toda la ZEC ES311006 “Vegas, cuevas y páramos del sureste de Madrid”), destacando los realizados en este año, que son los siguientes:

- Censo y Seguimiento de las parejas reproductoras de grandes águilas (Imperial, Real y Perdicera) (*Aquila adalbertii*, *Aquila chrysaetos* y *Aquila fasciata* respectivamente).
- Censo y Seguimiento de la reproducción de las poblaciones de Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*).
- Censo y Seguimiento de las poblaciones reproductora y dormideros invernales de Milano Real (*Milvus milvus*).
- Censo en 4 períodos anuales de las poblaciones de Avutarda (*Otis tarda*).
- Seguimiento de las poblaciones de Gangas (*Pterocles spp.*) en período reproductor e invernal.
- Seguimiento y censo de las poblaciones reproductoras de Aguiluchos Cenizo (*Circus pygargus*) y Pálido (*Circus cyaneus*).
- Seguimiento y censo de las poblaciones reproductoras de Aguilucho Lagunero (*Circus aeruginosus*).
- Censo invernal de las poblaciones de aves acuáticas invernantes en 14 localidades seleccionadas.

De cara a complementar los censos y seguimientos realizados por el personal del Parque, se llevan a cabo otros censos y seguimientos mediante asistencias externas al Servicio, en particular para 2023:

- Censo y seguimiento de las poblaciones de Búho Real (*Bubo bubo*) y colocación de emisores GPS-GSM en ejemplares adultos para conocer sus patrones de movimiento e interacciones ecológicas con el resto de las especies.
- Censo y control de las poblaciones de Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*), con especial incidencia en los primillares habilitados para la especie.

- Seguimiento anual de las poblaciones de aves de la Laguna de San Juan, Chinchón, con censos y anillamiento de ejemplares.

En relación con la flora y vegetación del Parque Regional se han realizado distintos trabajos de entre los que hay que destacar los siguientes.

- Revisión de la cartografía de HIC presentes en el PRS y ZEC.
- Seguimiento de la evolución de la Reserva El Regajal-Mar de Ontígola tras el incendio ocurrido en Julio de 2022.
- Seguimiento de la supervivencia de las poblaciones de *Cynara tournefortii* y *Malvella sherardiana* del PRS y Comarca Forestal VIII.
- Apoyo al “Estudio de la Biodiversidad” del término municipal de Getafe.
- Estudio del trazado de “Eurovelo Iberica” a su paso por la ZEC “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid”.
- Informe complementario al estudio de afección a Red Natura 2000 del “Proyecto de construcción de la plataforma y vía, línea de alta tensión Madrid-Castilla La Mancha Valenciana-Región de Murcia. Tramo de Conexión entre la LAV Madrid – Levante y la LAV Madrid – Barcelona”.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por la solicitud de inscripción de la Comunidad de Regantes “Segundo Quinto de Valdelascasas” para que sean autorizados los usos agrícolas en diferentes parcelas de los polígonos 15 y 16 del término municipal de Aranjuez.
- Informe técnico sobre el “Proyecto de reforestación del Sector 6 de la Cañada Real Galiana” en el término municipal de Madrid.
- Informe técnico sobre el “Proyecto de reforestación del Sector 6 de la Cañada Real Galiana, tramo comprendido entre la planta de Las Lomas y el cruce con el Camino de Salmedina” en el término municipal de Madrid.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por la instalación de la planta solar fotovoltaica “Carmen Solar” y sus infraestructuras de evacuación situadas en el término municipal de Chinchón.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por el proyecto de ejecución de la planta fotovoltaica “Majuelo” de 5 MW de potencia y su correspondiente línea de evacuación en los términos municipales de Valdemoro y San Martín de la Vega.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por la solicitud de cambio de uso de forestal a agrícola de las parcelas 10033 del polígono 19 y 3, 4, 20004, 30004, 40004 del polígono 20 dentro del paraje “Los Cohonares” en el término municipal de Chinchón.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por el proyecto de “Estabilización de Taludes” solicitado por ADIF dentro del término municipal de Aranjuez.
- Informe técnico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por las obras de recuperación del Sector 6 de la Cañada Real Galiana por Aranzada Gestión Forestal S.L.P en el término municipal de Madrid.

- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por la mejora agrícola de la “Finca Garcia Oteyza” parcelas 1 y 2 polígono 18 de San Martín de la Vega y parcela 11 del polígono 28 de Arganda del Rey.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por el proyecto de instalación de la planta de biorresiduos vegetales procedentes del mantenimiento de zonas verdes dentro de la parcela 92 del polígono 1 del término municipal de Coslada.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por la realización de la ruta cicloturista “Pedales del Sureste” a favor de “La sonrisa de Guille” dentro del Parque Regional del Sureste.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por los trabajos de “Conservación y mejora ambiental del dominio público hidráulico de la Cuenca del Tajo (2021 – 2023)” dentro del término municipal de Aranjuez.
- Informe botánico sobre las posibles afecciones a los Hábitat de Interés Comunitario por el proyecto “Actuaciones para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en la EDAR de La Poveda” en el término municipal de Arganda del Rey.

Seguimiento y restauración del área afectada por el incendio en el monte de Casa Vieja en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid.

IV. USO PÚBLICO. -

En 2023 hubo 914.218 visitantes, de los que 274.266 fueron usuarios de las áreas recreativas del Parque Regional, mientras que los otros 639.952 disfrutaron de otros enclaves del espacio protegido o hicieron uso de otros elementos del parque, como por ejemplo los carriles para bicicletas. Esta cifra, es similar a la registrada el año pasado. Es importante destacar que en algunos puntos mantienen una fuerte presencia de visitantes, aunque no se llega a los episodios de saturación registrados en 2021 en parajes como en el Soto de las Juntas, la Laguna del Campillo, o el entorno de Casa Eulogio.

Para la estimación del número de visitantes del Parque se parte de un estudio realizado en el año 2013 mediante un conteo programado en distintos puntos del espacio. La metodología está descrita en un documento interno. A partir de esos datos se ha ido calculando cada año en función de las visitas que reciben los Centros de Educación Ambiental del Campillo y el Caserío del Henares.

Hay que señalar que las características periurbanas en gran parte de este espacio hacen, prácticamente, imposible contar con un número exacto de visitantes.

En 2023 se llevó a cabo la actualización de la base de datos de cartelería, diseño de carteles y reposición de los ya existentes.

Respecto a las áreas recreativas, señalar que en la comarca forestal VIII, cuya gestión corresponde a la unidad técnica del Parque Regional del Sureste, integrada en la División de Infraestructura Verde y Parques Regionales, se localizan 18 áreas recreativas, gestionadas tanto por ayuntamientos como por la Comunidad de Madrid.

De estas 18 áreas, 12 se localizan en terrenos que disfrutan de algún régimen de protección especial: 10 áreas recreativas se localizan en el Parque Regional del Sureste, 1 en el Refugio de Fauna de la Laguna de San Juan y 1 en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola.

Las áreas recreativas localizadas en la comarca VIII quedan recogidas en la siguiente tabla:

Área recreativa	T.M.
Arroyo Palomero	Ciempozuelos
Bolita del Airon	Valdemoro
Dehesa El Carrascal	Arganda del Rey
El Bosque	Morata de Tajuña
Fuente El Valle	Arganda del Rey
Laguna de San Juan	Chinchón
Laguna El Campillo	Rivas Vaciamadrid
Las Islillas	Mejorada del Campo
Las Lagunas/ El Pinar	Velilla de San Antonio
Los Puentes	San Martín de la Vega
Mar de Ontígola	Aranjuez
Paseo de la Abujeta	San Fernando de Henares
Rancho Grande	Aranjuez
San Martín de la Vega	San Martín de la Vega
Soto Bayona	Titulcia
Soto Pavera	Aranjuez
Valdezarza	Chinchón
Valquejigoso	Chinchón

Respecto a la red de sendas, señalar que el Parque Regional del Sureste posee un notable potencial para realización de actividades al aire libre, como son los paseos, rutas de ciclo turismo, observación de aves, etc. No obstante, las actividades a realizar deberán ajustarse en cualquier caso a la normativa vigente que rige este espacio protegido, siendo la máxima la conservación del entorno y respeto de sus valores naturales.

Asimismo, cualquier actividad de recreativa deberá respetar el patrimonio cultural e histórico de la zona, así como la propiedad privada.

Se muestran a continuación un listado con algunas de las rutas más recomendables por el Parque Regional del Sureste, todas ellas incluidas en el portal web <http://www.sendasdemadrid.es> y en la página web del parque regional (<https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/parque-regional-sureste>):

- Senda "Paseo por el Soto de Las Juntas": paseo paralelo a los ríos Jarama y Manzanares, muy adecuado para la observación de aves en la laguna.
- Senda "Paseo por las áreas recreativas de Chinchón": parte de la Plaza Mayor de Chinchón y recorre los alrededores del municipio, ofreciéndose descanso en las áreas recreativas próximas al municipio.
- Senda "Paseo por las lagunas y la presa del río Henares": recorrido por las lagunas y la ribera del río Henares, desde el área recreativa "Las Islillas", pasando por un observatorio ornitológico y el azud (presa) del río Henares.

- Ruta a pie por los altos y vaguadas de Rivas-Vaciamadrid: recorrido por la parte alta de los cortados del río Jarama en el paraje conocido como "El Piúl", con interesantes vistas panorámicas de toda la comarca de Las Vegas.
- Senda Soto Bayona y los cortados de Titulcia: paseo por el paraje ribereño del río Jarama conocido como "Soto Bayona" al noroeste del casco urbano de Titulcia, bajo los cortados yesíferos excavados por la acción fluvial del río.
- Senda Soto Bayona (adaptado): este tramo de senda está adaptado para personas con discapacidad motriz y sensorial, y pertenece a la Senda Soto Bayona y los cortados de Titulcia, al norte del casco urbano de Titulcia.
- Senda "Un paseo por El Campillo, el Agua": de algo más de 5 km, es un tranquilo paseo alrededor de la laguna del Campillo, bajo los cortados de Rivas.
- Senda "Un paseo por El Campillo, el Agua" (adaptado): pequeño recorrido adaptado de 1,2 km. El paseo bordea la parte sur de la Laguna del Campillo y se encuentra en las cercanías del Centro de educación Ambiental.
- Senda Botánica El Campillo: a lo largo del recorrido podrás ir identificando las diferentes especies vegetales autóctonas, con el apoyo de carteles informativos y fichas botánicas.
- Vuelta en bicicleta por los altos del Pingarrón desde San Martín de la Vega: recorrido por la vega de San Martín de la Vega y los cerros situados en el margen izquierdo del río Jarama, con parajes y vistas panorámicas de gran belleza.

V. INFRAESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO BÁSICO. -

Infraestructuras:

- Labores de mantenimiento y de reparación, precisos para el buen funcionamiento de la Oficina de Gestión situada junto a la laguna del Campillo (Rivas Vaciamadrid).
- Mantenimiento de los cerramientos y barreras de accesos a ciertos enclaves del Parque Regional.

Funcionamiento básico:

- **Cuadrillas de limpieza y conservación:** este espacio protegido soporta una notable afluencia de visitantes que, unida a los residentes usuarios del espacio y todos aquellos que realizan sus actividades dentro del ámbito territorial Parque, requiere unas labores constantes de limpieza y mantenimiento, entre las que destacan el mantenimiento del centro comarcal de El Campillo, en Rivas Vaciamadrid, donde se realizan labores de limpieza, desbroce, poda, riego, etc., labores de mantenimiento del mobiliario de las áreas recreativas y otras localizaciones del Parque Regional (bancos, mesas, cartelería, aparcamientos, etc.), mantenimiento y reparación de las cancelas del Parque Regional y de los accesos a determinados enclaves, instalación y reparación de cartelería informativa, adecuación de caminos y cordones de tierra; limpieza de las orillas de ríos y lagunas, labores de preparación del terreno previas a la plantación, plantaciones y mantenimiento de las mismas (riegos, desbroces, colocación de protectores, reposiciones de marras), trabajos de poda y corta de

árboles secos y retirada de ramas o ejemplares caídos, trabajos diversos con retroexcavadora, recogida de residuos y vertidos, etcétera.

- **Vigilancia Ambiental:** las labores realizadas por del equipo de vigilancia ambiental del Parque Regionales a lo largo del año 2023 han sido diversas y variadas, y entre todas ellas se destacan la revisión del estado de limpieza y conservación de las áreas recreativas del Parque Regional y comarca VIII, la prevención y control de prácticas de pesca en humedales catalogados y vedados de pesca, la prevención y control de prácticas de caza en zonas libre del Parque, el control de las labores de relleno, registro y seguimiento de vertidos y puntos negros, registro diario de especies y datos de interés faunístico, seguimiento y control de comunidades de fauna sensibles (puntos de anfibios, primillares, avutardas, dormideros, etc.), registro de fauna herida o muerta; seguimiento y registro de puntos negros para la fauna (tendidos eléctricos, carreteras, etc.), labores de información a los visitantes del espacio protegido, seguimiento de obras y plantaciones, comunicación a los servicios de emergencias en situaciones que así lo requieran, vigilancia de prácticas agrícolas y de instalación de construcciones, vallados y otros elementos, etcétera. El trabajo diario de los vigilantes del Parque queda recogido en unos partes de trabajo, que son completados al final de la jornada y en los que queda consignadas las incidencias y observaciones realizadas diariamente, relativas, en gran parte de los casos, a vertidos ilegales, acumulación de basura, actuaciones en el entorno (nuevos vallados, infraestructuras, desbroces y decapados, etc.), avistamiento de fauna, información a los usuarios de las áreas recreativas y zonas de pesca, y del espacio protegido en general, etcétera.
- **Oficina de Conservación e Investigación:** El Parque Regional del Sureste dispone de un centro de conservación e investigación situado junto a la Laguna del Campillo, en Rivas Vaciamadrid. Este centro, abierto todo el año de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00, cuenta con personal técnico, administrativo, cuadrillas de limpieza y mantenimiento y un equipo de vigilancia ambiental. En este centro se realizan trabajos de muy diversa índole, coordinadas por el Conservador del Parque, según las necesidades de este espacio protegido, así como gran parte de los estudios técnicos y científicos que se elaboran en este espacio protegido y que son descritos más adelante, en los epígrafes correspondientes. En este centro también se resuelven las consultas que algunos usuarios realizan presencialmente y se proporciona información a los mismos. En estas oficinas se realizan las labores propias de administrativas y gestión del centro comarcal y del Parque Regional.

VI. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES Y AUTORIZACIONES. -

A lo largo del año 2023 la unidad técnica del Parque Regional del Sureste ha emitido un total de 227 informes, en los que principalmente se solicitaba informe en el que se valorase la afección que las distintas actuaciones proyectadas pudieran generar en los espacios protegidos (Parque Regional, Red Natura 2000, Hábitats de Interés Comunitario) y otras figuras de protección

existentes en el ámbito de gestión, como Refugio de Fauna o Reserva Natural. En estos informes se estudió asimismo si el uso propuesto o la actividad prevista eran compatibles con la normativa vigente del Parque Regional y del espacio Red Natura 2000.

En su mayor parte, los informes emitidos por esta unidad administrativa estaban relacionados con asuntos tales como:

- Usos agropecuarios
- Usos extractivos, nuevas concesiones, planes de restauración
- Nuevos usos a implantar en el terreno
- Instalaciones de ocio y recreo
- Instalación de vallados, nuevas construcciones, elementos e infraestructuras
- Nuevas infraestructuras de transporte y labores de mantenimiento y mejora de las mismas
- Planes de aprovechamiento cinegético y creación de nuevos cotos de caza
- Planes parciales de ordenación urbana

En relación los expedientes procedentes del Área de Disciplina ambiental, esta unidad ha elaborado un total de 16 informes, relativos a actuaciones realizadas sin autorización sobre el terreno (decapados y movimientos de tierras), afecciones a la vegetación (desbroces, podas y talas), vertidos ilegales, instalación de elementos sin autorización previa (valladas, casetas, etc.).

Por último, en el 2023 se emitieron un total de 17 comunicaciones dirigidas a diversos destinatarios, tales como Ayuntamientos, Cuerpo de Agentes Forestales, Cuerpo de la Guardia Civil, particulares, empresas, organizaciones y diversos colectivos.

Respecto a las autorizaciones, durante el año 2023 se han emitido un total 143 autorizaciones o informes relativos a una autorización sobre actividades solicitadas a realizar en el ámbito del Parque Regional del Sureste, relativas a actividades de voluntariado, competiciones deportivas, rodajes, seguimiento de especies de fauna y estudios diversos. En su mayor parte, las autorizaciones estaban relacionadas con eventos deportivos (competiciones y marchas), rodajes (películas, videos, anuncios), sesiones fotográficas y estudios de aves (observación y anillamientos).

VII. AMENAZAS EN LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE. -

Las principales amenazas sobre el estado de conservación del espacio protegido y los valores naturales que éste alberga son principalmente las derivadas de las actividades de origen antrópico como son las actividades extractivas e industriales, la construcción de grandes infraestructuras (de transporte y energéticas), las actividades agrícolas y ganaderas intensivas, los vertidos no controlados, los incendios, el uso público y recreativo de carácter intensivo, etcétera. Estas actividades pueden poner en peligro la conservación de poblaciones de fauna y flora, y generar procesos de contaminación hídrica, edáfica, acústica y atmosférica, y desencadenar procesos erosivos y de pérdida de calidad de paisaje y suelo.

Señalar, no obstante, que gran parte de estas amenazas se han ido atenuando en el tiempo gracias a la concienciación de ciudadanos, empresas y otros agentes intervinientes en el medio,

cuya actividad genera, en ocasiones, afección en el entorno y sus valores naturales en lo que se localizan.

También la gestión del espacio y el seguimiento de las actividades y proyectos que en él se desarrollan han ido permitiendo, a lo largo de los años, prevenir, minimizar y corregir los impactos y afecciones generados por la actividad antrópica.

VIII. CONCLUSIONES.

La creación del Parque Regional del Sureste, hace casi 30 años, ha supuesto una mejora constante del espacio natural, en parte por la protección normativa que se desprende de la propia Ley 6/1994 y del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Decreto 27/1999, de 11 de febrero), y en parte por el esfuerzo diario de los técnicos y cuadrillas del Parque.

En estos años ha existido una labor continuada de reforestación, limpieza y recuperación ambiental a lo largo de todo el Parque Regional y de la ZEC, que ha permitido aumentar y consolidar poblaciones de especies de fauna en peligro de extinción, como el águila imperial (en 2023 se pasó de 3 a 5 parejas reproductoras, no existiendo presencia de esta especie antes de 2017), el águila real (la única pareja reproductora se instaló en 2019) o la nutria euroasiática, que ha ido ocupando tramos de los distintos ríos del sureste en los últimos 20 años, hasta estar presente en la totalidad de los tramos fluviales del Parque Regional del Sureste y de la ZEC. Se continúa trabajando para encontrar la manera de frenar el declive poblacional de las aves esteparias (que se da en todo el panorama nacional), causado principalmente por el abandono de las prácticas agrarias tradicionales de estos espacios y los cambios de uso del terreno.

También ha aumentado el uso público del Parque, siendo especialmente significativo el uso deportivo (corredores, ciclistas, excursionistas), fruto de la recuperación del entorno, pero también del crecimiento poblacional de municipios como Rivas Vaciamadrid. En este sentido es necesario hacer un trabajo continuo en la recuperación de nuevos espacios naturales, con rutas accesibles y la interconexión entre éstas, de cara a evitar la concentración de usuarios en algunos puntos (ya saturados) del Parque Regional, y mejorar las opciones de ocio saludable y sostenible por parte de los vecinos del sureste.

Aunque se observa una mejora general en el civismo y respeto al entorno de los visitantes, siguen existiendo conflictos puntuales entre el uso público y la conservación del patrimonio natural (basura, perros sueltos, pescadores en zonas prohibidas, etc.), y existe un problema generalizado con los vertidos ilegales dentro del Parque (RCD, enseres, uralita, neumáticos, etc.), al cual, ante la extensión del Parque Regional, es difícil hacer frente.

El Parque Regional del Sureste se creó considerando su valor como enclave central de la confluencia de los ríos Jarama y Manzanares, la gran diversidad de hábitats existentes, y el estado de degradación producida por la actividad industrial, la explotación de los recursos y el propio carácter periurbano. Actualmente, cumple con los objetivos del artículo 2 de la Ley 6/1994, de 28 de junio, y funciona como un gran conector ecológico que une el norte y sur de Madrid.

Para que estos objetivos se sigan alcanzando en el futuro es necesario que se mantengan los esfuerzos de conservación, se aborden nuevos objetivos, como la interconexión de espacios o la reducción de vertidos, y se lleven a cabo esfuerzos puntuales, como puede ser la compra de terrenos para el Parque, particularmente zonas colindantes con los ríos (de cara a ampliar bosques de ribera donde éstos puedan ser escasos, y mejorar las posibilidades de alimento, refugio y dispersión -conectividad- que ofrecen los ríos) o zonas muy degradadas con alto potencial ambiental.